

CHACRAS DE CORIA, 3 de setiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 25391/2025, mediante el cual se solicita el otorgamiento de equivalencia por espacios curriculares cursados y aprobados en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo con los correspondientes a carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 938/2025-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en el espacio curricular "Informática aplicada".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por el estudiante Cristian Rolando QUIROGA (DNI N° 44.403.629) en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con el correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 938/2025-D., y conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Informática	Informática Aplicada

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 947/2025 _ _ _ _
LJC.